

MP/.

306215

09 NOV. 1964



## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

una Patente de Invención, por veinte años en España,

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

D. Antonio Tripiana Guerrero, y D. Juan García Usero  
(ambos de nacionalidad española)

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Almería, Calle Javier Sanz, 12

OBJETO

"MEJORAS EN INSTALACIONES HIDRAULICAS".

-----

19 NOV



- 1 -

306215

1

La presente patente de invención se refiere a mejoras en instalaciones hidráulicas, mediante las cuales se consigue elevar el agua de un pozo o análogo, hacerla pasar por encima de un obstáculo, constituido por cualquier elevación del terreno, y disponer de ella al otro lado, para fines industriales, agrícolas o de abastecimiento, siempre que la boca de salida de la correspondiente tubería, pueda situarse a un nivel sensiblemente inferior al de la toma de agua, sea por la configuración del terreno, o por la obra que en él se realice con el indicado fin.

10

La instalación que se reivindica utiliza, del modo característico que enseguida detallaremos, el principio fundamental del sifón, que como es sabido, sirve para transvasar líquidos, haciéndole pasar por encima de su nivel utilizando la presión del aire, y que de un modo general está constituido por un tubo doblado, en el que se produce succión desde la rama más larga, mientras que la más corta está sumergida en el líquido a transvasar, consiguiéndose así la circulación ininterrumpida del mismo, después de haber vencido el punto más alto de la curva que forma el doblez.

15

20

En la instalación a que nos referimos, el extremo succionador del sifón está introducido en el agua a captar del pozo o análogo, dicho tubo sube por encima de la elevación del terreno, y en el punto más alto de la curva, que para ello tenga que formar, se conecta a un cebador, que consiste sencillamente en un depósito de agua de la capacidad adecuada para la aplicación de que se trate; a partir de

25



306215

1

ese punto mas alto la tubería continua y su boca de salida la presenta a un nivel más bajo que el del agua que se desee transvasar.

5

Otros dos detalles de la instalación son: una válvula dispuesta en la toma de agua, que se cierra herméticamente si el nivel desciende de ella, impidiendo que el agua contenida en la tubería vuelva al pozo o análogo; y una llave que en la proximidad de la boca de salida, regula el caudal de ésta, de modo que no sea excesivo, para dar lugar a que el agua disponible en el pozo no baje del nivel conveniente para el adecuado funcionamiento.

10

15

20

En la realización de la instalación que se reivindica, caben múltiples variedades por lo que se refiere a la forma, tamaño y materiales con que se construyan los elementos que la materializan, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las adjuntas figuras presentan unicamente un ejemplo de forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, ya que las aplicaciones que se hagan con cualquiera de las modificaciones indicadas, no serán sino variantes protegidas por el presente registro.

25

En la lámina se esquematiza, en sección longitudinal, una instalación hidráulica, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella designan las partes y detalles de la instalación representada, que interesan a los fines de esta memoria,



79

306215

1

la descripción de la misma es como sigue:

El objeto de la instalación es transportar el agua 2 del pozo 1, al otro lado de la elevación 9 del terreno, para darla salida en 10.

5

A tal efecto se establece la tubería 6-11, que capta el agua en 4, y, una vez utilizado el cebador 7 (dispuesto en el punto más alto 8 a salvar) de acuerdo con lo antes indicado, la transporta por encima de la boca 5 del pozo, altura 8 y terreno 9, a la citada salida 10.

10

Hay que observar algunos detalles complementarios: en 4 se dispone una válvula, que se cerrará automáticamente si el nivel 2 del agua desciende de la toma 4 de la misma, evitando que el agua contenida en la conducción 6-11 vuelva al pozo 1; en un punto situado a nivel sensiblemente inferior al de la citada toma 4, va montada una llave 12, que regula el caudal de salida del agua, de acuerdo con el que alimenta el pozo 1, de modo que se evita que el nivel 2 descienda por debajo de la repetida toma 4.

15

20

El cebador 7 es un pequeño depósito de agua, en comunicación con el punto más alto del conducto 6-11 a través de una llave de paso, que permite llenar el conducto 6-11, desde 4 hasta 10.

-----

N O T A.-

25

=====

LA presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:



306215

1

1.- Mejoras en instalaciones hidráulicas, caracterizadas porque la instalación está constituida por una tubería que se extiende, desde el pozo o equivalente que contiene el agua a captar, por encima del obstáculo elevado a salvar, hasta la boca de salida, dispuesta a un nivel inferior que el del agua que se desee transvasar; cuyo conducto tiene conectado, en su punto más alto, un tubo de comunicación con un depósito cebador, provisto de la correspondiente llave de paso; estando dispuestas en la toma de agua del pozo, una válvula de cierre hermético, si el nivel de aquella desciende por debajo de la boca del conducto, y en la proximidad de la salida del agua transvasada, una llave de paso que regula el caudal de modo que, el nivel en el pozo no descienda por debajo de lo necesario, para la continuidad de funcionamiento.

5

10

15

2.- Mejoras en instalaciones hidráulicas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

20

Consta dicha memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 19 Noviembre 1.964.

CARLOS ROEB

25

19 NOV

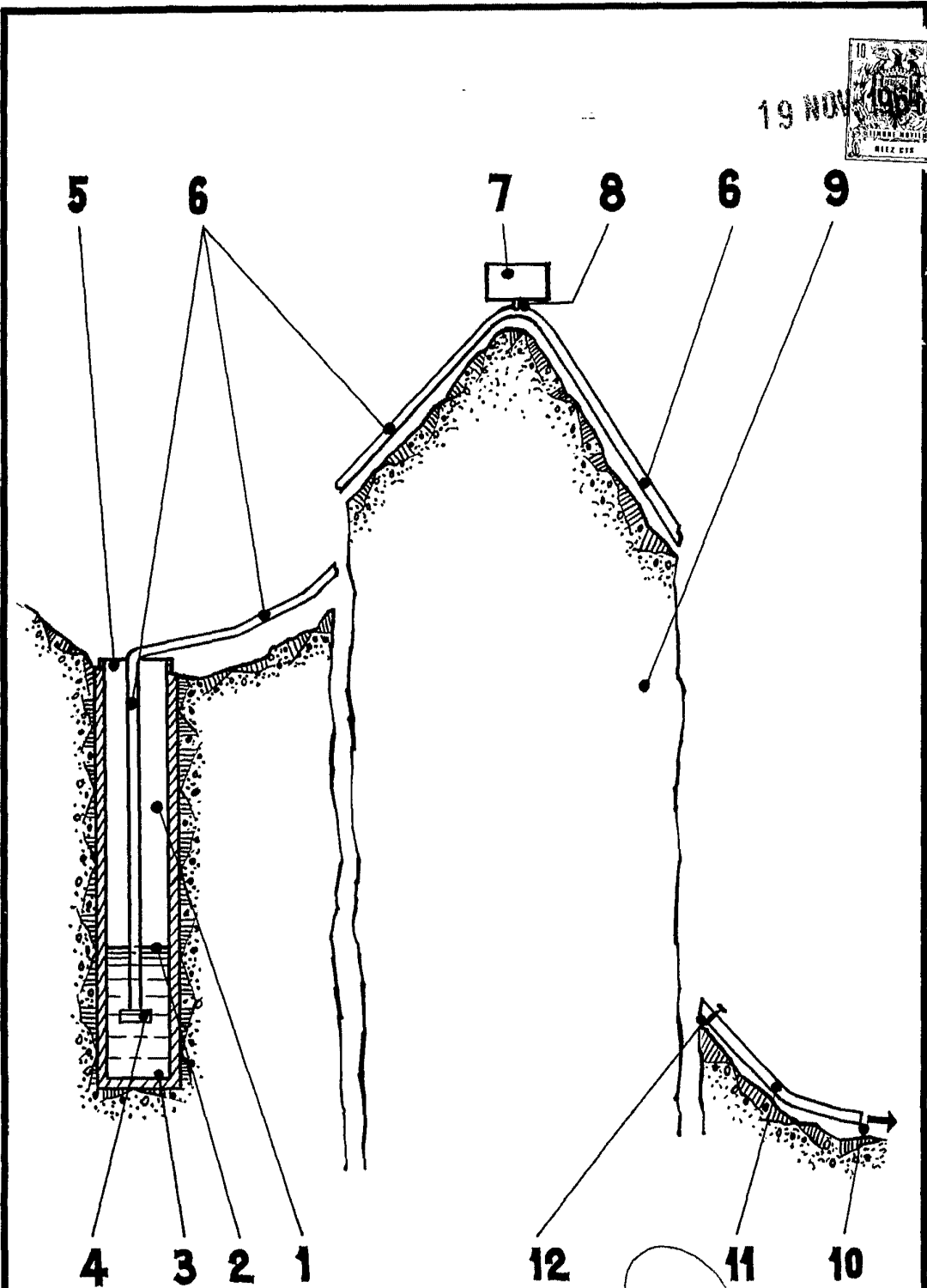


Fig. Única.

37011111 11111111

CARLOS ROEB  
S. R.

21414